

# Boletín | Oficial

## de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 139

11 de septiembre de 2012

SUMARIO . Pág. 20717

### SUMARIO

Páginas

#### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

##### 181. Resoluciones de la Presidencia

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012 por la que se modifica la de 7 de abril de 2009 relativa a normas sobre procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León.

20721

#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

###### POP/000225-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a cuáles son los nuevos recortes que se plantean realizar en el año 2013.

20723

###### POP/000226-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta de Castilla y León está aconsejando a los Ayuntamientos, Juntas Vecinales y propietarios afectados por el incendio de Castrocontrigo que no reclamen contra la Junta, que no pidan la declaración de zona catastrófica y que soliciten ayudas individuales que la Junta estudiará en su caso.

20724

###### POP/000227-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recortes de las prestaciones en la residencia juvenil "José Montero".

20726



Páginas

**POP/000228-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García, relativa a evaluación de la Junta de Castilla y León de los recortes presupuestarios que se están produciendo este año, especialmente en el ámbito rural de la Comunidad.

20728

**POP/000229-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración de los datos de paro registrado del mes de agosto conocidos la semana pasada.

20729

**POP/000230-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a montante al que ascienden las necesidades totales de financiación ajena por parte de la Junta de Castilla y León hasta finalizar el año 2012.

20730

**POP/000231-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia que tendrá la subida del IVA en el sector agrario de la Comunidad.

20731

**POP/000232-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a porcentaje del ahorro en gasto farmacéutico en Castilla y León tras la instalación del copago correspondiente a la aportación de los usuarios.

20732

**POP/000233-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la repercusión que tendrá la subida del IVA en los sectores cultural y turístico de la Comunidad.

20733

**POP/000234-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para que, con el nuevo contrato que se está negociando con Ryanair, esta compañía opere desde el aeropuerto de León.

20734



Páginas

**POP/000235-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Agudéz Calvo, relativa a si la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León tiene la intención de facilitar la permanencia del primer y segundo grado de la ESO en Vallelado.

20735

**POP/000236-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a iniciativas que ha tomado la Junta de Castilla y León con el objetivo de la permanencia de la planta de Lauki en la Comunidad.

20736

**POP/000237-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta de Castilla y León se excusa por completo de negligencia en el tratamiento del incendio de Castrocontrigo.

20738

**POP/000238-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a edificio de la nueva sede del Consejo Consultivo.

20740

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000446-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata la convocatoria de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

20742

**PNL/000447-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a disponer y emitir las instrucciones oportunas para garantizar la asistencia sanitaria plena y sin excepciones a la población inmigrante en situación irregular que viva en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

20744

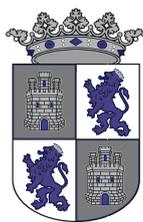


Páginas

## **5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS**

### **520. Consejo de Cuentas**

- Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2008, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 20746
- Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2008, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 20748
- Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de la Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2008, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 20750
- Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León relativa al Informe sobre el examen de la Contabilidad Electoral, referido a las elecciones a las Cortes de Castilla y León celebradas el 22 de mayo de 2011. 20752



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 181. Resoluciones de la Presidencia

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012 por la que se modifica la de 7 de abril de 2009 relativa a normas sobre procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación de la Resolución de la Presidencia que a continuación se inserta, aprobada por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, en su reunión de 29 de agosto de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 29 DE AGOSTO DE 2012 POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 7 DE ABRIL DE 2009 RELATIVA A NORMAS SOBRE PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN APROBADOS POR EL CONSEJO DE CUENTAS Y REMITIDOS A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.**

La aprobación de la Ley 5/2011, de 19 de septiembre, modificó diversos aspectos de la regulación anteriormente establecida por la Ley 2/2002, de 9 de abril, Reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y específicamente el régimen de publicación de los informes del Consejo de Cuentas.

A la vista de la modificación operada, parece conveniente adecuar la Resolución dictada por la Presidencia de las Cortes de 7 de abril de 2009 a la nueva regulación.

Esta regulación supone una modificación del régimen de publicación sin menoscabo al principio de publicidad, consustancial al procedimiento parlamentario. Antes al contrario, se introduce la inmediata publicación del informe en la sede electrónica de las Cortes, en el momento de su calificación y admisión, lo que permitirá una ampliación del número de posibles destinatarios, manteniéndose, en todo caso, la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las resoluciones que pudieran aprobarse por la Comisión competente.



A tal fin, esta Presidencia, con el acuerdo favorable de la Mesa y de la Junta de Portavoces, ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

## RESOLUCIÓN

**Primero.-** La norma segunda de la Resolución queda redactada de la siguiente manera:

***“Recibido un informe de fiscalización en la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León lo examinará y ordenará su remisión a la Comisión de Hacienda, su traslado a los Grupos Parlamentarios y su inserción en la sede electrónica de las Cortes”.***

**Segundo.-** La norma sexta queda redactada de la siguiente forma:

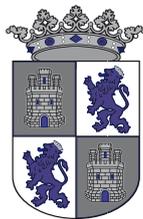
***“El Presidente de la Comisión de Hacienda trasladará las resoluciones aprobadas por la Comisión, junto con el informe de fiscalización sobre las que versen, al Presidente de las Cortes de Castilla y León, quien ordenará la publicación de las resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de Castilla y León”.***

**Tercero.-** La norma séptima queda redactada de la siguiente forma:

***“Si transcurriera el plazo establecido en el párrafo primero de la norma cuarta de la presente Resolución sin que ningún Grupo Parlamentario hubiera presentado propuestas de resolución, el Presidente de la Comisión de Hacienda pondrá este hecho en conocimiento del Presidente de las Cortes, acompañando esta comunicación con el informe de fiscalización de que se trate. El Presidente de la Cámara ordenará la publicación de dicha comunicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León”.***

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000225-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a cuáles son los nuevos recortes que se plantean realizar en el año 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000225, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a cuáles son los nuevos recortes que se plantean realizar en el año 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

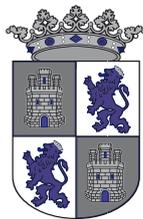
Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

**¿Qué nuevos recortes se plantean realizar en el año 2013, en concreto en la educación, la sanidad y los servicios sociales de la Comunidad?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000226-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta de Castilla y León está aconsejando a los Ayuntamientos, Juntas Vecinales y propietarios afectados por el incendio de Castrocontrigo que no reclamen contra la Junta, que no pidan la declaración de zona catastrófica y que soliciten ayudas individuales que la Junta estudiará en su caso.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000226, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta de Castilla y León está aconsejando a los Ayuntamientos, Juntas Vecinales y propietarios afectados por el incendio de Castrocontrigo que no reclamen contra la Junta, que no pidan la declaración de zona catastrófica y que soliciten ayudas individuales que la Junta estudiará en su caso.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES

Durante el mes de agosto se ha producido un grave incendio en el entorno del municipio de Castrocontrigo (León), afectando a pinares y robledales por un total de 11.725 ha (13.800 ha medidas sobre plano según los afectados). En la actualidad se están evaluando los daños y existen diversas iniciativas para solicitar ayudas que palién este desastre económico y natural.





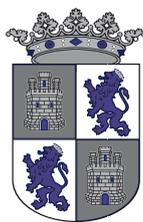
## PREGUNTA

**¿Es cierto que la Junta de Castilla y León está aconsejando a los Ayuntamientos, Juntas Vecinales y propietarios afectados que no reclamen contra la Junta, porque la Junta no ha sido negligente; que no pidan la declaración de zona catastrófica, alegando que esas ayudas ya no existen; que soliciten ayudas individuales que la Junta estudiará en cada caso; y que si tienen algo que decir, que vayan a los Tribunales?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000227-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recortes de las prestaciones en la residencia juvenil "José Montero".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000227, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recortes de las prestaciones en la residencia juvenil "José Montero".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES

La residencia juvenil "José Montero" de Valladolid está llevando los recortes de sus prestaciones a los jóvenes residentes hasta extremos escandalosos tanto en la alimentación como en el vestido y las ayudas que hasta hace un tiempo se dispensaban a unos niños y jóvenes afectados por el riesgo de marginalidad, provenientes de familias desestructuradas y menores extranjeros sin compañía, todos ellos muy necesitados en todos los sentidos. Dado que esta residencia depende de la Gerencia de Servicios Sociales y, por tanto, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades,



organismos en los que la directora de la residencia se apoya a la hora de aplicar su duro régimen con los chicos, se justifica plenamente la siguiente

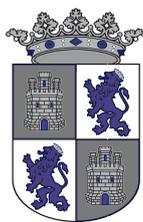
## PREGUNTA

**¿Asume la Junta de Castilla y León todas las responsabilidades sobre el duro recorte de servicios que se aplica con un autoritarismo inhumano y que afecta al bienestar básico de los jóvenes residentes en el centro “José Montero”?**

Valladolid, 7 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000228-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a evaluación de la Junta de Castilla y León de los recortes presupuestarios que se están produciendo este año, especialmente en el ámbito rural de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000228, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a evaluación de la Junta de Castilla y León de los recortes presupuestarios que se están produciendo este año, especialmente en el ámbito rural de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

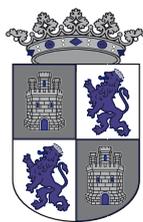
Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**¿Cómo evalúa la Junta de Castilla y León los recortes presupuestarios que se están produciendo este año, especialmente en el ámbito rural de la Comunidad?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000229-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración de los datos de paro registrado del mes de agosto conocidos la semana pasada.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000229, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a valoración de los datos de paro registrado del mes de agosto conocidos la semana pasada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

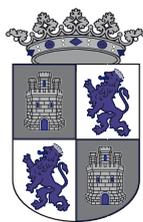
Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**¿Cuál es la valoración de los datos de paro registrado del mes de agosto conocidos la semana pasada?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Julio López Díaz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000230-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a montante al que ascienden las necesidades totales de financiación ajena por parte de la Junta de Castilla y León hasta finalizar el año 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000230, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a montante al que ascienden las necesidades totales de financiación ajena por parte de la Junta de Castilla y León hasta finalizar el año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

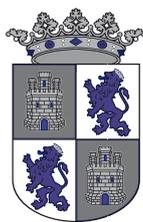
José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**¿A qué montante ascienden las necesidades totales de financiación ajena por parte de la Junta de Castilla y León hasta finalizar el año 2012?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000231-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia que tendrá la subida del IVA en el sector agrario de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000231, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la incidencia que tendrá la subida del IVA en el sector agrario de la Comunidad. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

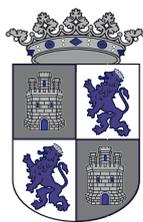
Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la incidencia que tendrá la subida del IVA aprobada por el Gobierno de España en el sector agrario de nuestra Comunidad?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000232-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a porcentaje del ahorro en gasto farmacéutico en Castilla y León tras la instalación del copago correspondiente a la aportación de los usuarios.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000232, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a porcentaje del ahorro en gasto farmacéutico en Castilla y León tras la instalación del copago correspondiente a la aportación de los usuarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

Recientemente, hemos conocido los datos de ahorro en gasto farmacéutico en Castilla y León, tras la implantación del copago.

#### PREGUNTA

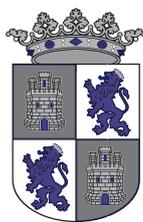
**¿Qué porcentaje del total corresponde a la aportación de los usuarios y cuál es, en su caso, susceptible de reembolso?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000233-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la repercusión que tendrá la subida del IVA en los sectores cultural y turístico de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000233, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la repercusión que tendrá la subida del IVA en los sectores cultural y turístico de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

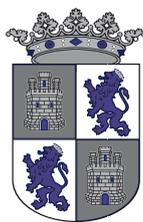
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la repercusión de la subida del IVA en los sectores cultural y turístico de la Comunidad?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000234-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León para que, con el nuevo contrato que se está negociando con Ryanair, esta compañía opere desde el aeropuerto de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000234, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, a actuaciones de la Junta de Castilla y León para que, con el nuevo contrato que se está negociando con Ryanair, esta compañía opere desde el aeropuerto de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

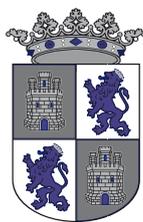
En el último trimestre de este año vence el contrato con la compañía de vuelos de bajo coste Ryanair. Esta compañía, entre otras, ha manifestado su disposición a operar desde el aeropuerto de León.

Por ello le preguntamos:

**¿Qué actuaciones realiza su gobierno para que en el nuevo contrato que está negociando la compañía de bajo coste opere desde el aeropuerto de León?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

El Procurador  
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000235-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a si la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León tiene la intención de facilitar la permanencia del primer y segundo grado de la ESO en Vallelado.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000235, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a si la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León tiene la intención de facilitar la permanencia del primer y segundo grado de la ESO en Vallelado.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

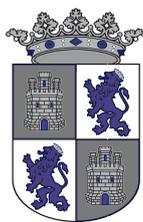
Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

**¿Tiene intención la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de facilitar la permanencia del primer y segundo grado de la ESO en Vallelado (Segovia) para el presente curso escolar, tal y como demandan los padres y madres de los alumnos, el Ayuntamiento de la localidad y la Diputación Provincial de Segovia?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Agudiez Calvo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000236-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a iniciativas que ha tomado la Junta de Castilla y León con el objetivo de la permanencia de la planta de Lauki en la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000236, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a iniciativas que ha tomado la Junta de Castilla y León con el objetivo de la permanencia de la planta de Lauki en la Comunidad. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

Hace un año, concretamente el 30 de septiembre de 2011, el Grupo Parlamentario Socialista preguntó a la Junta de Castilla y León por la situación que estaba atravesando la empresa Lauki, situada en Valladolid, y, ya entonces, con un claro sentido de deslocalización.



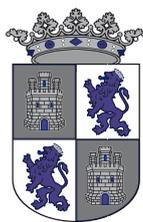
## PREGUNTA

**¿Qué iniciativas ha tomado la Junta de Castilla y León con el objetivo de la permanencia de la planta de Lauki en la Comunidad y como consecuencia el mantenimiento de los ya mermados puestos de trabajo?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000237-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta de Castilla y León se excusa por completo de negligencia en el tratamiento del incendio de Castrocontrigo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000237, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta de Castilla y León se excusa por completo de negligencia en el tratamiento del incendio de Castrocontrigo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES

Durante el mes de agosto se ha producido un grave incendio en el entorno del municipio de Castrocontrigo (León), afectando a 11.000 ha de pino resinero, roble y monte bajo. Durante las tres semanas que han pasado, el Consejero ha realizado una auténtica campaña de promoción sobre los buenos servicios que la Junta ha prestado en torno a este incendio.

Por el contrario, numerosos testigos opinan que la gestión del incendio por parte de la Junta fue negligente y por tanto que ésta es responsable de numerosos errores cometidos en los días que duró el incendio.



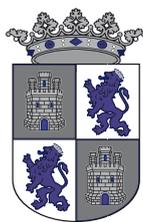
## PREGUNTA

**¿Se excusa la Junta de Castilla y León por completo de negligencia en el tratamiento de este incendio?**

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

**POP/000238-01** *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a edificio de la nueva sede del Consejo Consultivo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000238, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a edificio de la nueva sede del Consejo Consultivo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES

El culebrón sobre la nueva sede del Consejo Consultivo, ubicado en Zamora, está llegando a extremos intolerables, tanto en lo que respecta a sus siempre demorados plazos, a pesar de ser una obra "totalmente recibida" por la Junta de Castilla y León, como en el proyecto llevado a cabo con un enorme despilfarro de dinero público para dotar al Consejo Consultivo de un edificio a todas luces desproporcionado para las necesidades de este organismo. Mientras se resuelve el traslado definitivo del órgano que preside don Mario Amilibia, la Junta sigue pagando un alquiler abusivo por la actual sede del Consejo, sin que en este sentido la política de austeridad parezca tener importancia.





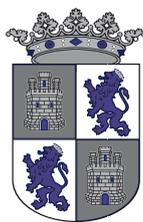
## PREGUNTA

**¿Tiene previsto la Junta un nuevo plazo de varios meses, si no años, para terminar de “redactar el acuerdo de cesión del edificio a los usos del Consejo Consultivo de Castilla y León”?**

Valladolid, 7 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000446-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata la convocatoria de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000446, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata la convocatoria de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La Constitución Española incluye, entre los derechos fundamentales, el derecho de todos a la educación.

Para garantizar este derecho a todos y a todas, es necesario que los poderes públicos velen por asegurar la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso a la



educación. En este sentido, se deben promover políticas que eviten que el nivel de renta sea una barrera en el itinerario educativo de cualquier persona desde sus primeros años de vida y a lo largo de todo el camino de su formación.

La Junta de Castilla y León venía convocando ayudas para financiar la adquisición de libros de texto dirigidas al alumnado que cursara Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

En el pasado curso 2011-2012, se presentaron 185.428 solicitudes, concediéndose un total de 156.146 ayudas; unas ayudas que llegaron a las familias con un retraso considerable ya que se inició el pago a finales de febrero cuando en convocatorias anteriores se habían realizado los pagos en el primer trimestre del curso.

La situación en el momento de registrar esta iniciativa es considerablemente más preocupante que el curso anterior, puesto que la Consejería de Educación no ha publicado la convocatoria de ayudas para el curso 2012-2013, con lo que los pagos a las familias se podrían retrasar todavía más que el curso anterior.

Las políticas de recortes aplicadas por el gobierno de España y por el gobierno de Juan Vicente Herrera también están sumiendo a las familias en una gran incertidumbre, ya que dudan de que este curso se lleguen incluso a publicar las ayudas para la adquisición de libros de texto, unas ayudas más necesarias que nunca ya que la subida del IVA que se aplica desde el 1 de septiembre resta poder adquisitivo día a día a todos los hogares.

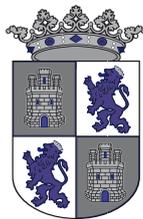
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar de forma inmediata la convocatoria de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse Educación Primaria y Secundaria Obligatoria en Castilla y León, de forma que se garantice que las cantidades que correspondan al alumnado que se beneficie de ellas puedan ser percibidas en el primer trimestre de curso 2012-2013”.**

Valladolid, 3 de septiembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000447-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a disponer y emitir las instrucciones oportunas para garantizar la asistencia sanitaria plena y sin excepciones a la población inmigrante en situación irregular que viva en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000447, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a disponer y emitir las instrucciones oportunas para garantizar la asistencia sanitaria plena y sin excepciones a la población inmigrante en situación irregular que viva en Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La reforma abordada por el gobierno del Partido Popular en el sistema público de salud, sin diálogo, sin acuerdo, sin consenso, rompiendo todas las reglas utilizadas en democracia sobre la sanidad pública, ha terminado en la convalidación del RD 16/2012 de medidas urgentes por la sostenibilidad, aprobado caso en solitario por el PP, con el rechazo de profesionales, enfermos, sindicatos, grupos políticos y la práctica totalidad de la ciudadanía.



Recortar las prestaciones, introducir el copago, cambiar el modelo, perjudicar la salud y romper la cobertura universal ha generado incertidumbre, inseguridad y un golpe sin precedentes al Sistema Nacional de Salud.

La exclusión de colectivos determinados, los argumentos carentes de moralidad al introducir la condición imprescindible de "asegurado" para ser receptor de asistencia sanitaria pública, es un cambio evidente en el modelo sanitario público.

Las sucesivas correcciones, rectificaciones, dudas, lagunas, errores y dificultades para explicarlo de la máxima responsable del Ministerio de Sanidad otorgan a este Real Decreto la definición de auténtico despropósito jurídico, además de un atropello al Sistema Nacional de Salud.

Sin cumplirse aún dos meses de su publicación, se mantienen las dudas e incertidumbres de aspectos graves en el copago de servicios de la cartera complementaria y las rectificaciones respecto a la cobertura son constantes, lo cual viene a dar la razón al componente ideológico y precipitado de este RD.

Un RD que, además desde el pasado 1 de septiembre, deja fuera de la cobertura sanitaria pública a los inmigrantes sin permiso de residencia o en situación irregular en el país (excepto niños y embarazadas). Tampoco justifica ni regula qué pasará con tratamientos de enfermedades crónicas, procesos graves o enfermedades que puedan suponer un peligro de salud pública al no tratarlos.

Planteamiento inhumano, carente de toda ética, ineficaz y que, sin duda, afectará a la salud de los inmigrantes y pondrá en peligro la necesaria prevención y protección de la salud de todos los ciudadanos.

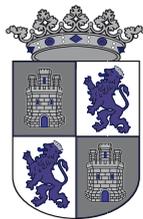
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a disponer y emitir las instrucciones oportunas para garantizar la asistencia sanitaria plena y sin excepciones a la población inmigrante en situación irregular que viva en cualquier territorio de Castilla y León.**

Valladolid, 3 de septiembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

*Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2008, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2008, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre) se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la Resolución relativa al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2008, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, aprobada por la Comisión de Hacienda en su sesión del día 31 de enero de 2012.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", modificada por Resolución de la Presidencia de 29 de agosto de 2012, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la citada Resolución de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### **RESOLUCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD, EJERCICIO 2008, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN.**

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 31 de enero de 2012, a la vista del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2008, remitido por el Consejo de Cuentas de Castilla y León

#### **ACUERDA**

#### **A la Junta de Castilla y León:**

1.- La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León considera que la Comunidad debería agilizar los trabajos para la elaboración del Inventario General de



forma que recoja todos los bienes y derechos que integran su patrimonio, tal y como establece el artículo 21 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, y elaborar normas o instrucciones para homogeneizar los criterios de registro y amortización de los bienes.

2.- La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León considera que la Comunidad debería continuar con la depuración y regularización de los saldos de las cuentas que son contrarios a la naturaleza de las mismas, así como de aquellos que no se ajustan a la normativa reguladora de las operaciones que sustentan.

### **Al Consejo de Cuentas de Castilla y León:**

1.- La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León considera que de acuerdo con lo previsto en el artículo 225 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, en el artículo 13 de la Ley 2/2002 de 9 de abril del Consejo de Cuentas de Castilla y León y en el artículo 25.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León que el Interventor General es "órgano responsable para formular alegaciones a los informes provisionales emitidos por el Consejo de Cuentas de Castilla y León sobre la Cuenta General de la Comunidad". Así lo han confirmado sendos informes jurídicos emitidos por la Asesoría Jurídica del Consejo de Cuentas de Castilla y León de fecha 15 de diciembre, y por los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León con fecha 19 de octubre de 2010 (DSJ 115/2010).

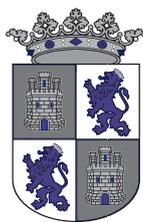
2.- En consecuencia, la Comisión de Hacienda valora negativamente el procedimiento seguido por el Consejo de Cuentas sobre la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2008, no sólo por la calificación de las alegaciones del Interventor General como extemporáneas, sino también por haber omitido su publicación, y por tanto se ha hurtado a la opinión pública la posibilidad de conocer el criterio de la Junta de Castilla y León en relación al informe emitido por el Consejo de Cuentas sobre la Cuenta General. Así pues, el Consejo de Cuentas podría valorar, si lo estima oportuno, la posibilidad de proceder a la publicación de las alegaciones formuladas por el Interventor General.

3.- Se manifiesta al Consejo de Cuentas que en lo sucesivo y, mientras permanezca vigente la normativa de aplicación a la Cuenta General de la Comunidad antes citada, deberá cumplir con lo previsto en cuanto a la publicación de las alegaciones y a sus contestaciones, sin que se puedan calificarse como extemporáneas si han sido formuladas en tiempo y forma por el Interventor General.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE HACIENDA,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
DE HACIENDA,  
Fdo.: María Luisa Álvarez-Quiñones Sanz



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

*Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2008, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2008, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre) se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la Resolución relativa al Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2008, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, aprobada por la Comisión de Hacienda en su sesión del día 31 de enero de 2012.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", modificada por Resolución de la Presidencia de 29 de agosto de 2012, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la citada Resolución de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**RESOLUCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUSTIFICADOS AL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL, EJERCICIO 2008, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN.**

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 31 de enero de 2012, a la vista del Informe de Fiscalización de los expedientes





justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2008, remitido por el Consejo de Cuentas de Castilla y León

## ACUERDA

### Al Consejo de Cuentas de Castilla y León:

1.<sup>a</sup>- La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León considera de acuerdo con lo previsto en el artículo 225 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, en el artículo 13 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, del Consejo de Cuentas de Castilla y León y en el artículo 25.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León que el Interventor General es “órgano responsable para formular alegaciones a los informes provisionales emitidos por el Consejo de Cuentas de Castilla y León sobre la Cuenta General de la Comunidad”, y en consecuencia también para el Fondo de Compensación Interterritorial. Así lo han confirmado sendos informes jurídicos emitidos por la Asesoría Jurídica del Consejo de Cuentas de Castilla y León de fecha 15 de diciembre, y por los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León con fecha 19 de octubre de 2010 (DSJ 115/2010).

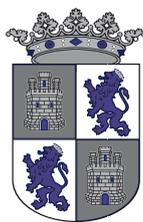
2.<sup>a</sup>- En consecuencia, la Comisión de Hacienda valora negativamente el procedimiento seguido por el Consejo de Cuentas en relación a la “Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial durante 2008”, no sólo por la calificación de las alegaciones del Interventor General como extemporáneas, sino también por haber omitido su publicación, y por tanto se ha hurtado a la opinión pública la posibilidad de conocer el criterio de la Junta de Castilla y León en relación al informe emitido por el Consejo de Cuentas sobre dicha fiscalización. Así pues, el Consejo de Cuentas podría valorar, si lo estima oportuno, la posibilidad de proceder a la publicación de las alegaciones formuladas por el Interventor General.

3.<sup>a</sup>- Se manifiesta al Consejo de Cuentas que en lo sucesivo y, mientras permanezca vigente la normativa de aplicación antes citada, deberá cumplir con lo previsto en cuanto a la publicación de las alegaciones y a su contestación, sin que se puedan calificarse como extemporáneas si han sido formuladas en tiempo y forma por el Interventor General.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE HACIENDA,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
DE HACIENDA,  
Fdo.: María Luisa Álvarez-Quiñones Sanz



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

*Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de la Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2008, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**RESOLUCIÓN** de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de la Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2008, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre) se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la Resolución relativa al Informe de Fiscalización de la Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2008, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, aprobada por la Comisión de Hacienda en su sesión del día 31 de enero de 2012.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", modificada por Resolución de la Presidencia de 29 de agosto de 2012, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la citada Resolución de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

**RESOLUCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA CELEBRADA EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL E INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, EJERCICIO 2008, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN.**

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 31 de enero de 2012, a la vista del Informe de Fiscalización de la Contratación administrativa



celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2008, remitido por el Consejo de Cuentas de Castilla y León

## ACUERDA

1.- La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León considera que el Registro Público de Contratos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León debería depurar las deficiencias detectadas en la información que figura en el mismo, especialmente en relación con los contratos no comunicados por la Gerencia Regional de Salud, de acuerdo con lo señalado en el artículo 4 de la Orden EYH/754/2003.

2.- La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León considera que con el fin de evitar que una vez finalizados los procedimientos de contratación, desaparezca el acceso público a los mismos, debería crearse una base de datos, un histórico, donde se pudiera consultar esta información sin que desapareciese su acceso por el transcurso del tiempo.

3.- La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León considera que la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León debería, en sus procedimientos de contratación, reforzar la objetividad de los criterios de adjudicación, estableciendo baremos de reparto y subcriterios, de tal forma que se garantice el conocimiento por parte de los licitadores de la forma en que van a ser valoradas sus ofertas y que la Mesa de Contratación asigne las puntuaciones aplicando estos criterios y baremos de reparto, dejando constancia de todo ello en el expediente, lo que redundaría en una mayor transparencia y objetividad del proceso.

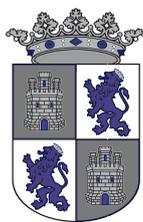
4.- La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León considera que la Administración de Castilla y León debería establecer un procedimiento de presentación de ofertas que no la limite a las dependencias del órgano de contratación y que cumpla con lo establecido en el artículo 38.4 de la LRJAP y PAC.

5.- La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León considera que los órganos de contratación de la Comunidad, además de realizar las publicaciones y ajustar el contenido de los anuncios a lo establecido en la LCSP y el RGLCAP, deberían hacer frente al pago de los gastos de publicidad repercutiendo con posterioridad, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 111/2004, de 21 de octubre, a los adjudicatarios los gastos soportados por estos conceptos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE HACIENDA,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
DE HACIENDA,  
Fdo.: María Luisa Álvarez-Quiñones Sanz



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León relativa al Informe sobre el examen de la Contabilidad Electoral, referido a las elecciones a las Cortes de Castilla y León celebradas el 22 de mayo de 2011.*

**RESOLUCIÓN** de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización sobre el examen de la Contabilidad Electoral, referido a las elecciones a las Cortes de Castilla y León celebradas el 22 de mayo de 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre) se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la Resolución relativa al Informe de Fiscalización sobre el examen de la Contabilidad Electoral, referido a las elecciones a las Cortes de Castilla y León celebradas el 22 de mayo de 2011.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", modificada por resolución de la Presidencia de 29 de agosto de 2012, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la citada comunicación del Presidente de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, señalando que no se han presentado por ningún Grupo Parlamentario propuestas de resolución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

EXCMA. SRA.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma séptima de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, pongo en conocimiento de V.E. que en el plazo reglamentariamente establecido ningún Grupo Parlamentario ha presentado propuestas de resolución en relación con el Informe sobre el examen de la Contabilidad Electoral, referido a las elecciones a las Cortes de Castilla y León celebradas el 22 de mayo de 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.



Con este escrito, traslado a V.E. el Informe sobre el examen de la Contabilidad Electoral, referido a las elecciones a las Cortes de Castilla y León celebradas el 22 de mayo de 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León a los efectos establecidos en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León citada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE HACIENDA,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes